



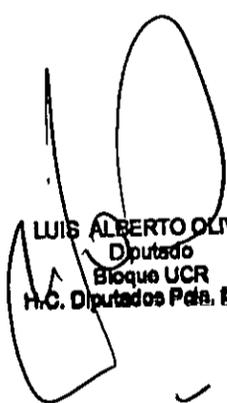
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el libro *¿Por qué sufren los niños?* cuya autoría pertenece a Ada María Antonia "Pulgui" Urruti de Otero, publicado por la editorial AGAPE LIBROS.-


LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque UCR
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene como objeto que esta Honorable Cámara declare de interés legislativo el libro *¿Por qué sufren los niños?* cuya autoría pertenece a Ada María Antonia "Pulgui" Urruti de Otero, publicado por la editorial AGAPE LIBROS.

La presente publicación nació desde el conocimiento y las experiencias propias del trabajo con chicos con alguna dificultad y su relación con Dios, no pretende ser un manual ni un libro donde encontremos recetas ni soluciones, sino un conjunto de testimonios y experiencias que han sido vividas a la luz de la fe y de una fuerte relación con Dios, que nos deja vislumbrar un pequeño haz de luz.

Cabe destacar, que el mismo Papa Francisco ha señalado con sus palabras *¿Por qué sufren los niños?*

La autora de la publicación Ada María Antonia "Pulgui" Urruti, nació en Buenos Aires el 29 de agosto de 1951 y es maestra especializada en grados inferiores y en el año 1991 comenzó a formarse en la "Catequesis del Buen Pastor".

En este sentido, en el año 1993 se dedicó exclusivamente a transmitir el mensaje de Jesús a través de dicha catequesis en la Catedral de San Isidro y en la Capilla Stella Maris integrando niños con capacidades especiales.

Por último y a modo de conclusión la autora del libro se plantea una reflexión a la cual adhiero en sus conceptos y tratare de no alterar su espíritu en cuanto a su incógnita de *¿Por qué sufren los niños?* Una respuesta puede ser que el gran sufrimiento por el que pasan no es la enfermedad que padecen o han padecido, sino las veces que se sienten separados de los demás por su dolencia. Y somos nosotros, los adultos, quienes no solamente debemos evitar el discriminar, sino que también debemos aceptar e incluir a estas personitas tan especialmente valiosas, para que entonces los demás niños, actúen de igual manera, ya que la discriminación y no aceptación, nunca parte de los pequeños.

Por lo que solicito a los señores diputados la aprobación del presente proyecto.-